



A1121 (A1120 A1122)

**14/03/2001 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA**

Madrid, 14-03-2001

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, en los últimos días le hemos visto comparecer ante los medios de comunicación recordando el aniversario de su victoria electoral del 12 de marzo. Es verdad que en esas comparecencias se han prodigado las críticas a la oposición, alguna regañina también a los suyos, y no es menos ciertos que ha habido algo también que nos ha recordado el alto concepto que tiene usted de sí mismo. Pero la verdad es que no ha hablado nada de muchos problemas sociales que preocupan a los ciudadanos, de muchos problemas de seguridad, desde la seguridad por la violencia doméstica, la seguridad vial, y fundamentalmente de uno que hoy traigo aquí que me parece vital, que es la siniestralidad laboral y los datos que estamos aportando.

Le quiero recordar: hay de media cuatro muertos al día por accidentes de trabajo en España; hay, desde 1996 a 2000, un 40 por 100 más de accidentes de trabajo; hay 245 accidentes graves de trabajo a la semana en nuestro país. Son las cifras del drama y de la desidia. Por eso le quiero preguntar, señor Aznar, qué medidas piensa adoptar ante la siniestralidad laboral de nuestro país.

Presidente.- El Gobierno adoptará las medidas oportunas a la luz del informe que ha elaborado el Presidente del Consejo Económico y Social, a petición mía, y de acuerdos a los que deseamos que lleguen los agentes sociales en materia de prevención de riesgos laborales.

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, el problema es que esto ya lleva mucho tiempo muy mal y su Gobierno no ha hecho nada. Basta de planes que no se cumplen, basta de esperar informes, y gobiernen, tomen decisiones y tomen medias.

Ayer rechazó su Grupo veinte propuestas para abordar el problema en esta Cámara del Grupo Socialista. Le quiero recordar algunos de los temas vitales: hay un problema serio de temporalidad y de precariedad, y su reforma laboral no camina en la buena dirección, sino en la contraria (escuche cuando se presente la alternativa del Partido Socialista); hay un problema serio de subcontratación y hay que hacer una ley que regule la subcontratación en España, que es el foco de mayor siniestralidad laboral; la

situación de nuestra inspección es claramente deficiente: mientras en Europa hay 5.000 trabajadores por cada inspector, aquí hay 17.000.

Rectifique, como vienen haciendo estos días en el Plan Hidrológico y su Ministro de Interior en materia del problema de los inmigrantes ecuatorianos. Es verdad que rectificar es un error previo, pero rectifique. Considere las alternativas del Partido Socialista y pongamos a nuestro país, no a la cola como está en materia de seguridad de los trabajadores, sino a la cabeza de protección y de defensa de sus derechos.

Presidente.- Sin duda, aborda Su Señoría un problema que es extraordinariamente serio, como son las cifras y la realidad de la siniestralidad laboral en nuestro país y, además, es un asunto que produce pesar a cualquiera, produce pesar también al Gobierno, cuando uno piensa en accidentes laborales que cuestan la vida de trabajadores.

Le quiero decir que estamos ante un problema sin duda serio, ante un problema de fondo de la realidad laboral española, y por eso en el mes de julio, con los agentes sociales, convine personalmente el encargar un informe que analizase la realidad de lo que es la situación de la siniestralidad laboral en nuestro país. Encargué ese informe al Presidente del Consejo Económico Social, el Presidente del Consejo Económico y Social me hizo entrega del informe ayer y justamente ese informe, que me parece un informe serio, me parece un informe riguroso, es un informe en el que a la luz del cual, como le he dicho, podremos impulsar las medidas que consideremos necesarias.

Le quiero decir al respecto que también existe en el diálogo social la Mesa de Prevención de Riesgos Laborales y que una de las cosas que vamos a hacer es remitir el informe elaborado por el Presidente del Consejo Económico y Social a los agentes sociales, a los efectos de esas decisiones correspondientes.

Pero le quiero decir que el Gobierno tampoco ha estado esperando eso. En 1998 se puso en marcha un plan de acción contra la siniestralidad y el Plan de Choque en aquellos sectores económicos donde más se producía siniestralidad, como recoge el propio informe, Señoría, está dando unos resultados positivos.

Si Su Señoría tuviese la amabilidad de leerse el informe, vería que alguno de los tópicos en los que ha caído en su intervención son más o menos inexistentes. En todo caso, Señoría, le quiero decir que me resulta chocante criticar al Gobierno en relación por penalizar la temporalidad de los contratos viniendo de usted, que fue el que apoyó una reforma que consistía en temporalizar y hacer temporales el 35 por 100 de los contratos laborales de los trabajadores en nuestro país; por tanto, resulta un poco singular y un poco curiosa esa imputación.

Por último, le quiero decir, Señoría, en relación a sus veinte propuestas, que el Presidente del Consejo Económico y Social ha declarado y ha escrito que ese informe, al que alguien de su Grupo Parlamentario ha tenido acceso, por supuesto sin decir cómo, se ha limitado a copiar el informe, y se ha limitado a copiar literalmente propuestas de ese informe planteándolas como una moción del Grupo Parlamentario Socialista.